

05/03/2021

Robos a taxistas en La Serena y Coquimbo: Fiscalía de Focos formaliza a imputado por dos robos y retención de los conductores

Luego de algunos meses de reunir información e investigar los hechos, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional logró formalizar en la investigación a un sujeto en calidad de imputado de 2 delitos de robo con retención de persona, situación que afectó a conductores de la locomoción colectiva de La Serena y Coquimbo.

Los hechos que ahora son materia de investigación formal, dan cuenta que entre los meses de septiembre a octubre del año

2020, al menos 4 sujetos abordaban a choferes, “a quienes amarraban, maniataban y trasladaban por distintos sectores. Además de robar especies y/o vehículos, los abandonaban en sectores rurales”, reveló el fiscal de focos, Freddy Salinas.

El trabajo de la Fiscalía de Focos y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones fue efectuada mediante un foco de investigación, que arrojó como información que los conductores eran abandonados en un sector entre Las Barrancas y Tambillos.

El subinspector de la Brigada de Robos de la PDI, subinspector Miguel Meneses, agrega más antecedentes. “Detectives de la Brigada, conforme a investigaciones de robos con violencia, ocurridos el 30 septiembre y 15 de octubre del 2020, lograron determinar que sujetos solicitaban servicios a colectiveros para trasladarse a cierto punto de la ciudad. Intimidaban a sus víctimas con armas de fuego y cortantes para sustraerle diversas especies, maniatarlas y abandonarlas en el sector de Las Barrancas”. Luego, trasladaban los vehículos hasta Tongoy para dejar abandonados”, relata. La PDI y la Fiscalía reunieron datos con el tráfico telefónico y “trabajo con víctimas, con declaraciones detalladas y reconocimientos fotográficos”, agregó Meneses.

De esta forma un imputado logró ser detenido. “Se formalizó a un sujeto como autor de dos delitos de robo con retención. Uno de ellos ocurrido en Coquimbo, donde la víctima fue arrojada en Tambillos y otro en La Serena, cuya víctima también fue arrojada en el mismo sector. El primero estuvo retenido por espacio de tres horas y media y el segundo por espacio de más de una hora, aproximadamente”, dijo el fiscal.

“Lo importante de este caso es que es una serie de hechos que afectaron a choferes y que se pudo determinar la conexión entre ellos y la (presunta) participación del imputado en estos hechos”,

El sujeto quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y el Juzgado de Garantía otorgó un plazo de 60 días para el desarrollo de las diligencias de investigación.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369